

de junio de 2008 a las doce horas y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008 a las doce horas en el domicilio social. Los asuntos a tratar son los siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación o no de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la normativa aplicable se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad o solicitar a esta que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita los documentos a examinar y aprobar en su caso, detallados en el orden del día.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Fernando Perelló Santandreu.—33.686.

VIANTE 02 INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 23 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asisten-

cia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Ángel Reuenco Gomecello.—29.900.

VICTORIANO MOLDES RUIBAL, S. A. (Sociedad absorbente)

SUPERMERCADOS MOLDES, S. A. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales celebradas con el carácter de Extraordinarias y Universales el día 9 de mayo de 2008, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Supermercados Moldes, Sociedad Anónima, por la sociedad Victoriano Moldes Ruibal, Sociedad Anónima, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, 9 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente Victoriano Moldes Ruibal, S. A., Francisco Manuel Moldes López.—Administrador Solidario de la sociedad absorbida Supermercados Moldes, S. A., Fernando Moldes López.—32.005. 2.ª 21-5-2008

VILA DE NEFOL, S. A.

El Administrador de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 26 de junio de 2008, a las 19,00 horas, en el domicilio de la compañía —calle Bonavista, 2, 5.º, de Barcelona— en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar a las 19,00 horas, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31-12-2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31-12-2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace constar que en el domicilio social de la compañía se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tal documentación.

Asimismo se les recuerda el cumplimiento de los artículos de los Estatutos y de la ley para la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 10 de mayo de 2008.—Antonio Serrahima Elías, Administrador.—32.142.

VILLARGAMAR GESTIÓN, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de la Sociedad a la Junta General de Socios, que se celebrará en el domicilio social, calle Condestable, n.º 2, 3.º D, de Burgos al día 21 de junio de 2008, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de Junta General de Socios y designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Fijación de la retribución del Órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Burgos, 6 de mayo 2008, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Carcedo Ojeda.—29.827.

VINOS Y BODEGAS, S. A.

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta General ordinaria a celebrar el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria a las diez horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Juan Bravo 70, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del año 2007, aprobación de la gestión social y aplicación de resultado.

Segundo.—Formalización de acuerdos.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el domicilio indicado para la celebración de la Junta, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Presidente, Román Cantarero López-Santacruz.—33.711.

VISCASA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 23 de junio de 2008, a las 13:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—29.894.

VITRO CRISTALGLASS, S. L.

(Sociedad absorbente)

VITRO CRISTALGLASS
ASTURIAS, S.L.U.

VITRO CRISTALGLASS
GALICIA, S.L.U.

VITRO CRISTALGLASS
VALENCIA, S.L.U.

VITRO CRISTALGLASS
MÁLAGA, S.L.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria de socios de «Vitro Cristalglass, S.L.» celebrada el 21 de abril de 2008 y en virtud de las decisiones adoptadas el 21 de abril de 2008, por «Vitro Cristalglass S.L.» como socio único ejercitando todos los poderes de sus Juntas generales de socios, de «Vitro Cristalglass Asturias, S.L.U.», de «Vitro Cristalglass Galicia, S.L.U.», de «Vitro Cristalglass Valencia, S.L.U.» y de «Vitro Cristalglass Málaga, S.L.U.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción de «Vitro Cristalglass, S.L.» de las sociedades íntegramente participadas por ésta, «Vitro Cristalglass Asturias, S.L.U.», «Vitro Cristalglass Galicia, S.L.U.», «Vitro Cristalglass Valencia, S.L.U.» y «Vitro Cristalglass Málaga, S.L.U.», según el proyecto aprobado por los Administradores de las sociedades que se fusionan y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas que durante el plazo de un mes, a

contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Fuenlabrada, 28 de abril de 2008.—León Barriola Urruticoechea, Vicesecretario del Consejo de Administración de Vitro Cristalglass, S.L. y Secretario de los Consejos de Administración de Vitro Cristalglass Asturias, S.L.U., de Vitro Cristalglass Galicia, S.L.U., de Vitro Cristalglass Valencia, S.L.U. y de Vitro Cristalglass Málaga S.L.U.—32.311. y 3.ª 21-5-2008

VITROMATIC, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que el accionista único, en fecha 3 de julio de 2007, decidió proceder a la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	90.151,82
Total activo	90.151,82
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	196.404,39
Resultado negativo ejercicios anteriores	-327.427,57
Acreedores a largo plazo	90.151,82
Acreedores a corto plazo	10.820,76
Total pasivo	90.151,82

Barcelona, 4 de julio de 2007.—La Liquidadora, Carmen Orsolini Vernet.—32.110.

VITRORESIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía Vitroresin, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), calle Illes Balears, número 8 (antes denominada calle «D»), del polígono industrial Casa Nova, el próximo día 26 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2007 realizada por el Administrador.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general que estará a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Santa Margarida i els Monjos, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, Gregorio Ortiz Pérez.—32.122.

VUIT-NORANTANOU, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Catalunya, número 38, novena planta, el próximo día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Sustitución, en su caso, de la entidad depositaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe de gestión y de Auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Sres. accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Vuit-Norantanou, SICAV, Sociedad Anónima, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Vuit-Norantanou, SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, con código postal 08007 de Barcelona.

Barcelona, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Bofarull Barnés.—32.108.

WYC, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, sexta planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 27 de junio de 2008, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y propuesta de distribución del resultado, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.